

Discurso de bienvenida al Primer Ministro portugués.

21 de noviembre de 1977

Señor Primer Ministro:

Deseo que mis palabras sean, ante todo, un formal pero sincero y caluroso testimonio de bienvenida a España. Nuestro país le recibe con alegría como Primer Ministro de la gran nación portuguesa y ve en usted al representante de un pueblo con el que nosotros nos sentimos unidos no sólo por los imperativos de la geografía, la historia y la cultura, sino por los afanes coincidentes de nuestros dos pueblos.

Al darle la bienvenida cordial quiero que interprete mis palabras como un deseo de éxito de las conversaciones que hoy hemos iniciado y que concluirán mañana con un hecho histórico para nuestras dos naciones: la firma del Tratado de Amistad y Cooperación hispano-portugués.

Hace casi un año que comenzamos en Lisboa nuestras primeras conversaciones a nivel de Gobiernos. A partir de entonces, el balance de relaciones entre España y Portugal está presidido por la aproximación y el avance bajo el signo del realismo. La reafirmación de la identidad de cada uno de nuestros pueblos ha sido simultánea al deseo de una aproximación del uno al otro, basado en el respeto mutuo y en la voluntad de un trabajo conjunto en beneficio común.

Pienso que nuestros respectivos Gobiernos han sabido responder en cada momento a esa voluntad popular. Pero no sólo nuestros Gobiernos. Hace medio año se produjo un acontecimiento importante: la visita a España del señor Presidente de la República portuguesa, S. E. el General Reamallo Eanes, invitado por su Majestad el Rey. Ese encuentro consagró la voluntad de entendimiento y cooperación en las relaciones entre Portugal y España. Y la nueva etapa que surgía de la visita fue definida por ambos Jefes de Estado como la ocasión en que los dos países dejen de vivir de recuerdos y encaren un futuro de amplia e intensa cooperación, con criterios y objetivos de efectividad y dinamismo.

Ese es nuestro reto actual. El Rey de España lo dijo con claridad y precisión: "Es incumbencia transcendente de nuestros respectivos Gobiernos estimular y articular tales sentimientos de independencia y aproximación hasta que sean íntimamente complementarios":

En plena coincidencia con estas ideas, el Presidente de la República portuguesa afirmaba, a su vez, que los "propósitos que animan a nuestros Gobiernos trascienden las declaraciones de intención -que podrían esconder meros reflejos de inmovilismo- y tienen en cuenta la tendencia de nuestras respectivas Administraciones, correspondiéndonos buscar y encontrar la eficacia que da vida a la solidaridad que deseamos".

He juzgado oportuno recordar estas palabras de nuestros dos máximos dignatarios para destacar que, cuando tratamos de reforzar los vínculos entre España y Portugal, estamos cumpliendo un objetivo de Estado, por

encima de cualquier eventualidad política. Y estamos dando respuesta a una exigencia histórica, urgida por la realidad de que nuestras dos comunidades no sólo tienen un pasado común, sino un futuro unido. Y una cosa me parece cierta: o abordamos ese futuro desde perspectivas de colaboración, o difícilmente podremos dar respuesta al reto que nos formula nuestra posición estratégica en el marco de las naciones occidentales.

Definidas las circunstancias, creo que se han dado pasos importantes en el orden de las acciones. En el breve espacio de unos meses, se han conseguido establecer los cimientos de una nueva estructuración de nuestras relaciones, cuyo máximo ejemplo es el Tratado de Amistad y Cooperación que mañana vamos a firmar.

Contemplo este Tratado como un hito histórico en la crónica de nuestras comunidades. Y la voluntad y el enfoque pragmático con que lo hemos abordado hacen innecesarias frases retóricas para comentarlo.

Si es cierto que el futuro se hace de realidades, el Tratado de Amistad y Cooperación pretendemos que sea el marco que encauce ese realismo y permita encontrar formas concretas de cooperación en cada uno de los aspectos que contempla.

Esas formas concretas se especifican en el terreno económico, en el militar, en el cultural, en el tecnológico y en todos aquellos derivados de nuestra vecindad.

Así, somos conscientes de que nuestras relaciones económicas precisan una puesta al día y un incremento que las haga congruentes con los intereses de nuestra vecindad peninsular y nuestra voluntad de formar parte de las instituciones europeas.

Así, la cooperación cultural, científica y tecnológica son objeto de una decidida promoción que permitirá a nuestros pueblos un conocimiento recíproco más efectivo, y unos intercambios y una colaboración más estrecha entre nuestras instituciones científicas.

Así, se establece también un marco de cooperación militar de nuestras Fuerzas Armadas.

Así, las relaciones de vecindad son contempladas con una serie de normas de conducta, de entendimiento y de ayuda, que no sólo facilitan nuestra aproximación, sino que permiten el necesario desarrollo económico-social de nuestras zonas fronterizas, mediante una coordinación efectiva de esfuerzos.

Y así, se ha creado un instrumento llamado a institucionalizar nuestras relaciones. Me refiero al Consejo de Cooperación hispano-portugués, que el Tratado crea, y al que concebimos fundamentalmente como el impulsor del ritmo y los afanes que nuestros dos Gobiernos desean dar a su colaboración en todos los terrenos.

Nuestros dos países viven un momento apasionante de su historia. La biografía de nuestros pueblos vuelve a ser paralela, como siempre lo ha sido. Ambos sienten, por primera vez en mucho tiempo, que sus procesos democráticos son irreversibles. Ambos tratan de hacer posible que el protagonismo que les ha sido devuelto sea la base de la paz civil y la prosperidad a las que aspiran. Ambos desean estar presentes en el proceso de integración europea, al que queremos aportar nuestra contribución sin reticencias, con convencimiento fundado de que, hoy más que nunca, es necesaria una Europa más unida, más libre, más fuerte y más estable. Y ambos pueblos, señor Primer Ministro, son conscientes de que una posición estratégica privilegiada supone

también riesgos ciertos, a los que sólo se puede hacer frente con una sociedad estable, a nivel interno y una clara comunicación a nivel de los Gobiernos de la Península Ibérica.

Soy el primer convencido de que la solidez de nuestras instituciones democráticas depende también del reforzamiento de las relaciones entre nuestros dos países, porque no podemos hacer de ellos un bloque aislado. Y si esto es así en el orden de la convivencia, es irrefutable que el peso internacional de las dos naciones ibéricas ha de salir plenamente reforzado del desarrollo de nuestras relaciones.

Ante ese horizonte, que con su visita seguimos construyendo, quiero decirle, señor Primer Ministro, que Portugal siempre encontrará en España una atención emocionada a todos sus problemas y una alegría sincera por todos sus logros. Quiero decirle que el Gobierno portugués siempre encontrará en el gobierno español un sentimiento y un deseo de hacer operativa la fraternidad derivada de nuestra vecindad y de la proximidad cultural de nuestras comunidades. Y quiero decirle a Vuestra Excelencia, de cuya amistad y cariño hacia España tenemos sobradas pruebas, que puede contar también con el mismo cariño y amistad de mis compatriotas, de mi Gobierno y de mí mismo.

Personalmente, sólo deseo que, al término de su visita, pueda abandonar Madrid con la misma satisfacción y el mismo afecto como los que sentí cuando dejé Lisboa hace ahora casi un año.

Fundación TRANSICIÓN Española